

**ACTA No. 005**

**ASAMBLEA PROVINCIAL DE LAS CULTURAS 2021 NÚCLEO PICHINCHA  
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN”**

**ANTECEDENTE**

En relación al Artículo 160 de la Ley Orgánica de Cultura de las atribuciones de la Asamblea Provincial, en el que expresa textualmente: “c) *Sesionar de manera ordinaria por lo menos dos veces al año, y solicitar al Directorio Provincial la rendición de cuentas de la gestión anual*”; y, “d) *Emitir recomendaciones sobre las necesidades culturales, artísticas y patrimoniales de cada provincia*”.

De igual forma mediante el Reglamento para el Funcionamiento de los Núcleos Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, en su artículo 5 de la Convocatoria de la Asamblea Provincial, en el que indica: “*El Director del Núcleo convocará a la Asamblea Provincial con un mínimo de 5 días de anticipación. La convocatoria se la efectuará a través de por lo menos un medio de comunicación de amplia difusión colectiva provincial, y por todos los medios digitales con los que cuenta la institución*”.

Ante lo expuesto, previa convocatoria dispuesta por el Director Provincial Núcleo Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Andros Alfredo Colcha Quintanilla, y con su presencia, se instala la V Asamblea Provincial de las Culturas 2021 del Núcleo Pichincha, el día 04 de diciembre de 2021, siendo las 09h00, en el Ágora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” (Av. 12 de octubre y Av. Patria - Entrada por la Av. 12 de octubre), para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida: Intervención de actorías parroquiales, cantonales, provinciales.
2. Exposición del director del Núcleo Pichincha, Andros Quintanilla:
  - Diagnóstico de la institución recibida.
  - Socialización de los resultados del primer mapeo de iniciativas culturales en territorio.
  - Descripción del sistema de servicios culturales previsto para el 2022.

### 3. Mesas de trabajo:

- Modelo de gestión de las extensiones de la CCE como ejes de articulación del Núcleo en territorio.
- Propuesta para la creación de Comités Cantonales de Cultura.
- Educación no formal: modelo de gestión de la EFAN y articulación con otros espacios e iniciativas.
- Modelos de gestión de los espacios trasladados al Núcleo Provincial: Teatro Prometeo, Espacios para Residencias Artísticas de la Casa de los Espejos.
- Casa expandida: políticas de cooperación con espacios culturales independientes.
- Plenaria.

### 4. Cierre:

- Perspectivas de la gestión estratégica institucional.
- Convocatoria pública para la coordinación de las extensiones del Núcleo Provincial.
- Firma de convenios.

### 5. Fiesta Cultural.

*\*\*\*Se informa a los participantes que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento para el funcionamiento de los Núcleos Provinciales, se constató la existencia de quórum, teniendo en consideración los 30 minutos de espera reglamentarios, con los miembros presentes, tomando en cuenta que y sus resoluciones serán de cumplimiento obligatorio para todos.*

## **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

### **1. BIENVENIDA: INTERVENCIÓN DE ACTORÍAS PARROQUIALES, CANTONALES, PROVINCIALES.**

El señor Andros Colcha Quintanilla da la bienvenida a la Asamblea Provincial de las Culturas 2021 del Núcleo de Pichincha.

Participan de esta Asamblea las personas que constan en el listado de asistencias anexo a esta acta.

A la cita llegaron alrededor de 212 artistas, gestores y trabajadores culturales de los ocho cantones para dialogar sobre el trabajo que realizará el NP el próximo año y las grandes líneas de acción, acordadas en plenaria general, referentes a: la gestión de espacios culturales, el apoyo a proyectos colectivos independientes, modelo de gestión de espacios trasladados al NP, proyecto de formación, convocatoria para la conformación de las extensiones y constitución de comités cantonales de cultura.

En la cita estuvieron presentes varios representantes de distintas instituciones como: Christian Pino, delegado de la Prefectura de Pichincha; Juan Martín Cueva, director de la Secretaría de Cultura del DMQ; Wilmer Roldán, delegado de la Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio del Municipio de Cayambe; Mayra Estévez representante Sede de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, y los miembros del directorio en funciones: Isaac Peñaherrera, Teresita Ramos y Tanya Sánchez.

## **2. EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DEL NÚCLEO PICHINCHA**

Se socializó el diagnóstico de la institución recibida, con indicadores de cumplimiento por gestiones. En este informe se presentó el organigrama de la institución, así como el mapeo de las iniciativas culturales realizado. Frente a esto, en estos tres meses de gestión, se estableció el diálogo y construcción conjunta con los artistas y gestores culturales de los ocho cantones, para delinear el sistema de servicios culturales previstos para el 2022.

## **3. MESAS DE TRABAJO**

Se dio paso al punto medular de este espacio, que fue el trabajo en mesas para abordar temas estratégicos de la gestión institucional del próximo año. Para ello, previamente se habilitó un drive para la descarga de los insumos de cada temática.

Las asambleas son espacios para emitir recomendaciones. Si se busca una política pública realmente participativa, es necesario construir propuestas con los diversos actores. Por ello, se reúnen en 5 mesas de trabajo para profundizar en el diálogo.

### **3.1 Modelo de gestión de las extensiones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, como ejes de articulación del Núcleo Pichincha en el territorio.**

Facilitadores: Tania Sánchez, Andros Quintanilla y Gio Valdiviezo.

Presentación del Nuevo Modelo de Gestión para las Extensiones

a) Interinstitucionalidad: La planificación de cada Extensión debe presentarse al Núcleo Pichincha. Se requiere la presencia de las instituciones de la

territorialidad. Ej. GAD cantonal y parroquial para que los presupuestos no vengan solo del Núcleo, sino desde todos los gobiernos para cumplir con la Ley de Cultura.

b) Diálogo entre actorías:

Se debe abrir el espacio de las Extensiones para conversar con todas y todos. Se debe fomentar la solución de conflictos y apuestas conjuntas, para planificar entre todos cuáles son las priorizaciones de ideas que respondan a la mayoría de actores.

c) Normativa desde lo colectivo:

Reforma en la normativa desde la Sede Nacional con el trabajo en territorios sobre el funcionamiento de Extensiones.

d) Infraestructuras:

Hay apuestas independientes e institucionales al respecto de infraestructuras, pero también nos damos cuenta que la infraestructura no responde a todo lo que sucede en territorio. Modificar la forma de trabajo a redes y circuitos. Ayudar a que se teja redes de colaboración.

### **3.2 Propuesta para la creación de comités cantonales de cultura.**

Facilitadores: Glenda Granda, Juan Francisco Segovia e Isaac Peñaherrera.

Se propone la creación de los Comités Cantonales de Cultura, que permita articular el trabajo de las distintas instituciones que tienen competencia en la política cultural en cada territorio, para ello se esbozan estos aspectos para tomar en cuenta:

-La conformación de los comités debe tener un modelo de gestión emergente. Lo propuesto en 2022 tiene que servir de experiencia para ser fortalecida en el 2023. La cultura no se ha trabajado desde la convivencia ciudadana, ver información de instituciones que también tienen representación para generar insumos e indicadores de avances en los procesos.

-Articulación interinstitucional para los derechos culturales.

- Que la conformación de los comités sirva como aporte para la construcción del Sistema Nacional de Cultura.

-Se sugiere crear una red de gestión comunitaria que asegure una participación democrática.

- Se sugiere evitar la burocratización de procesos, que el comité no demande demasiados procesos.

- Además de los entes rectores debe haber un grupo veedor que vele por los intereses de la cultura comunitaria.

- Dentro del comité se sugiere crear o nombrar un frente ciudadano que defina la construcción de la política cultural y que impulse la inversión en las parroquias rurales.
- Se sugiere que los comités cuenten con representantes de pueblos y nacionalidades.
- Se sugiere crear un modelo para la elección de los delegados que conformen el comité.
- Es necesaria una evaluación de cada cantón, para poder crear los comités cantonales.
- Los Comités deberán tener delegados de las instituciones de Secretaría de Juventudes, MIES, Ministerio de Turismo.
- Se sugiere que los comités tengan uno o dos representantes de la sociedad civil

### **3.3 EDUCACIÓN NO FORMAL: modelo de gestión de la EFAN y articulación con otros espacios e iniciativas.**

Facilitadores: Erick Cepeda y Santiago Campos.

#### **3.3.1 Identificar otras experiencias de formación existentes en territorio, formales o no.**

- En términos generales las y los participantes exponen que, a más de la oferta del EFAN, existen espacios independientes de formación que funcionan en varios sitios, como las casas somos, casas barriales, espacios particulares, etc.

De la misma manera son diversas las ofertas: música, artes plásticas, danza, etc.

#### **3.3.2 Identificación de oportunidades para el fortalecimiento de las EFAN.**

- Posibilidades de articulación entre la propuesta EFAN y: Universidades, escuelas independientes, propuestas de formación existentes en territorios, etc.

- Mejorar la preparación – profesionalización de las personas a cargo de impartir los procesos formativos.

- Se debe contar dentro de la actual construcción de las EFAN con convocatorias públicas, con el propósito de aportar transparencia, inclusión y diversidad de propuestas.

### 3.3.3 Identificación de retos a cumplir en el proceso.

- Dar importancia y viabilidad tanto a los procesos vocacionales como a los profesionales, con sus respectivas especificidades.
- Es fundamental incluir en la propuesta el criterio de inclusión de discapacidades, no solo en lo referente a considerar a las personas discapacitadas como público sino como sujetos activos en los procesos formativos. Es decir, este aspecto debe considerarse como un eje transversal en la construcción de la propuesta.
- Existe una falta de valoración, un desprecio, desde la misma población, de las propuestas distintas de las EFAN existentes en territorio. El criterio que prevalece es que, como no son de la CCE, carecen de valor.
- Existe el riesgo de que los procesos dependan excesivamente de la figura del profesor o profesora, de manera que cuando esta persona falta, el trabajo queda trunco, o no es validado por un nuevo docente.
- Es difícil presentar los trabajos producto de los procesos de las EFAN, hay espacios en los que se ha les ha negado la presentación porque se piensa que quienes acuden a esta propuesta son "privilegiados".
- La presentación de esta producción artística fuera de Quito, en territorios, en la ruralidad, es difícil, no existen espacios ni voluntades dispuestas a ello.
- Cómo y con quiénes. Debería hacerse una convocatoria para la construcción de la propuesta, así como buscar los perfiles adecuados y necesarios para las personas que imparten clases. Estos también deben seleccionarse mediante convocatoria abierta.
- Es necesaria una articulación con el sistema educativo, tanto como para la circulación de la producción artística, como para la retroalimentación y reflexión teórica.
- La gratuidad en el uso del espacio público genera distorsiones sobre la misma noción de lo público, que se traduce en falta de cuidado mientras se usa. Puede plantearse una retribución por uso de espacios o servicios del núcleo no solamente en dinero, se deben buscar otras formas que permitan que las personas interesadas en las EFAN no se vean excluidas por carencia económica, por ejemplo, canje por servicios culturales para el territorio.
- La distinción entre lo vocacional y lo profesional debe constar en el diseño de la propuesta. Se producen inequidades en el momento de vender la producción artística, no es el mismo precio que puede pedir un grupo vocacional que uno profesional para su producción, lo que genera una suerte de competencia desigual, debido a las exigencias que tiene la producción profesional, más si se toma en cuenta que el público no hace ésta distinción. Igualmente la necesidad de estructurar propuestas de circulación y de generación de procesos para formación de públicos debe tomar en cuenta estas dos clases de producción.

### 3.4 Modelos de gestión de los espacios trasladados al núcleo provincial.

Facilitadores: Andrea Angulo y Ángel Escobar.

Sistematización de aportes al modelo de gestión

#### Coproducción:

- Acompañamiento a los actores culturales para la solicitud de espacios, la búsqueda de espacios para producción de obras de acuerdo con las características estructurales de cada sala y la promoción de sus actividades y creación de redes colaborativas para la difusión de actividades.
- Beneficios para los actores culturales de manera incluyente: económico, de producción, de gestión o difusión. Que sean iguales para todos.
- Acceso al Teatro Prometeo sin impedimentos burocráticos. Facilitar proceso de solicitud.

#### Alquiler por medio de convenios de cooperación cuatrimestral:

- Establecer una tabla diferenciada de tarifas para el cobro del alquiler de los espacios de acuerdo con las capacidades y realidad económica de cada actor cultural.
- Revisar de acuerdo con la tabla diferenciada (ver costo/beneficio entre las partes: institución, artistas o gestores y público).

Programación y producción propia:

#### Generar redes entre actores y espacios culturales para establecer una programación de actividades de manera colaborativa e interdisciplinaria.

- Asesoría para los actores culturales sobre el uso de los espacios, producción y difusión.
- Descentralización de los procesos culturales del edificio de los espejos.

#### Observaciones a las pautas de los modelos de gestión del Teatro Prometeo y Edificio de los Espejos

- Modelo de gestión adaptado a las necesidades de cada grupo y que permita la creación de redes de colaboración entre los actores culturales.
- Se propone una gestión adecuada sobre la gratuidad de los espacios, con la finalidad de facilitar la producción y difusión de actividades culturales de todos los actores de la provincia, en especial de las personas de cantones. La finalidad es que los artistas puedan generar ingresos para autogestión de sus procesos artísticos.
- Descentralización de los procesos para el acceso a los espacios del Teatro Prometeo y Espacio de los Espejos. Evitar privilegios.
- Compromiso de las partes: Núcleo Pichincha, actores culturales y públicos.

- Uso del espacio de acuerdo con las características del evento, capacidad técnica y humana.

#### Compromisos

- Validación con los actores sociales y culturales de la hoja de ruta para trabajar sobre el modelo de gestión del Teatro Prometeo y el Edificio de los Espejos.

*\*\*\*Se plantea para el 15 o 20 de enero una reunión con los actores y colectivos culturales.*

- Compromiso de participación por parte de los asistentes a la mesa

#### Conclusión general:

Creación de los modelos de gestión con base en los planteamientos de las hojas de ruta.

### **3.5 CASA EXPANDIDA: política para la cooperación con espacios culturales e independientes.**

Facilitadoras: Gabriela Vivanco y Marcela Camacho.

#### **Acuerdos: Apoyo a espacios por medio de asesoría jurídica o guía técnica**

- Trabajar dentro de territorio- Parroquias y Cantones
- Talleres-capacitaciones sobre: Inclusión a personas con discapacidades y diversidades y violencias
- Capacitaciones internacionales y nacionales a cantones y parroquias
- Guía y asesoramiento de cómo acceder o donar espacios para la cultura, sobre pago impuesto municipal, y las deudas que se tienen.
- Solicitar una estrategia de difusión y visibilización de los territorios.
- Eliminar Trámites burocráticos para solicitar apoyo a cantones desde Quito, asignar estos pedidos desde los cantones o parroquias

Acuerdos: Fomento a proyectos independientes, colectivos por medio de tejido de redes

- Se acuerda trabajar con proyectos colectivos para lograr una mayor democratización y fortalecer el trabajo en red.

#### Sugerencias:

- Festival interdisciplinar cantonal
- Encuentro de formación de gestores y productores para reconocimiento de los distintos actores y capacitaciones
- Necesidad de geolocalización de los distintos actores y espacios culturales para promoción y trabajo en red.



Las mesas se conformaron con alrededor de 20 asistentes y en cada una se tomaron decisiones y propuestas que luego se llevaron a plenaria general, para su aprobación.

### **PLENARIA**

En plenaria general y por medio de votación directa se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Previo al lanzamiento de elección o designación de coordinadores de las extensiones, va a realizarse un acompañamiento para saber cuáles son las apuestas en territorio, quiénes lo conforman y cómo se construyen los acuerdos desde la interinstitucionalidad en cada uno de los cantones.
2. Se crea la necesidad de constituir un Comité Cantonal Cultural que, en función de sus competencias, logre vincular las apuestas institucionales y de otras actorías para que haya una propuesta conjunta en términos económicos y de gestión.
3. Creación de un modelo de gestión del EFAN, que integra una línea con perspectivas a la profesionalización, una vocacional y una comunitaria. 3.1 Articulación del modelo con espacios independientes y propuestas que ya se llevan a cabo en territorio.
4. Aprobación de la hoja de ruta, propuesta para el traslado de los espacios al NP, donde se establece; con base en qué se hará el traslado, quiénes son los involucrados y cuál es el diagnóstico actual. Con esto se busca democratizar los espacios del Edificio de los Espejos y que los distintos cantones puedan acceder a los mismos.
5. Fomento, asesoría y acompañamiento con proyectos y procesos colectivos independientes.

Después de la plenaria general se compartió un almuerzo y se estableció un tiempo para visitar la feria de productos y artesanías con la representación de varios cantones de la provincia. Además, DJ Black Guman estuvo animando la tarde.

#### **4. CIERRE**

- Perspectivas de la gestión estratégica institucional.
- Convocatoria pública para la coordinación de las extensiones del Núcleo Provincial.
- Firma de convenios.

Se presentó la firma de convenios de cooperación institucional con la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador (OSNE), el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador (CONAGOPARE) y la Junta Parroquial de Conocoto.

Alrededor de las 14h30 se restableció la sesión con la presentación del grupo DanZHare con la obra "Era solo un sueño". A continuación, intervino Andros Quintanilla, quien sostuvo que la propuesta es consolidar una gestión participativa y proyectada estratégicamente al largo plazo.


Si bien fue una jornada de trabajo ardua, este espacio también sirvió para conocernos y reconocernos como parte de un sector en el que es indispensable fortalecer la organización.

## 5. FIESTA CULTURAL

La tarde cayó y con ella vino la fiesta cultural con la participación del orador Facundo Terán Viteri y la banda de pueblo Rumba Parreño.

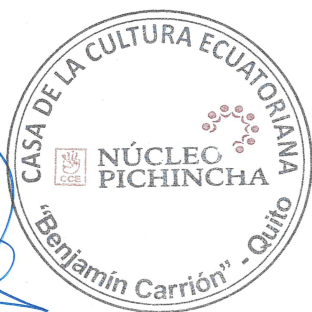
Se finaliza la Asamblea a las 15h30 pm, en el Ágora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".

Quito, 04 de diciembre de 2021



---

**Andros Colcha Quintanilla**  
Director Provincial  
Núcleo Pichincha de la CCE



---

**Srta. Allyson Granja**  
Secretaría General  
Núcleo Pichincha de la CCE